023038

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD

1. OBJETO DEL CONTRATO

"5_9401_903 adquirir elementos de protección personal para los trabajadores oficiales funcionarios administrativos e instructores según programas y actividades desempeñadas como implementos necesarios para impartir formación en el centro de servicios de salud de la regional antioquia".

1.1. Alcance Del Objeto

Para dar cumplimiento a la Resolución Sena No. 2644 de 2016, se hace necesario la compra de los elementos de protección para los funcionarios del Centro de Servicios de Salud así:

Para los brigadistas se requiere la compra de cascos, chalecos y gorras; para los instructores de salud pública y deportes se requiere gorra de protección en dril con cubierta para cuello y orejas tipo pava; cofias desechables para los instructores de laboratorios de ciencias básicas, preparados magistrales y simulación; gafas de seguridad lentes claros para instructores de salud oral, enfermería, farmacia, APH, administración en salud y microbiología y trabajadores oficiales de construcción, limpieza y eléctrico: Gafas de Seguridad lente foto curado para instructores de salud oral; Monogafa contra salpicaduras líquidos y sustancias químicas para instructores de cosmetología y estética integral, enfermería, farmacia, análisis químico y trabajadores oficiales de limpieza; tapaboca desechable para los instructores de los programas de enfermería, salud oral, farmacia, salud pública, microbiología, cosmetología y estética integral y trabajadores oficiales de limpieza y construcción; chalecos reflectivos, impermeables dos piezas PVC para conductores; overol traje antifluido para instructores de salud oral , enfermería, farmacia y APH; Bata antifluido para instructores de apoyo terapéutico y rehabilitación; guantes de nitrilo azul no estériles para los instructores de cosmetología, IDX, salud pública, apoyo terapéutico y rehabilitación, salud oral, enfermería, farmacia, APH, microbiología y TO de limpieza, guantes químicos largos para instructores de microbiología y TO de limpieza, set de guantes dieléctrico para TO de electricidad, bota de seguridad para TO conductor, construcción y brigadistas; zueco antideslizante blanco para instructores de apoyo terapéutico y rehabilitación; chaleco y gorra tipo cachucha para brigadistas; para los instructores de imágenes diagnósticas se requiere lentes plomados, protección gonadal, peto plomado y guantes plomados.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	46181500 Ropa de seguridad	46181504 Guantes de protección	GUANTES DE PROTECCIÓN

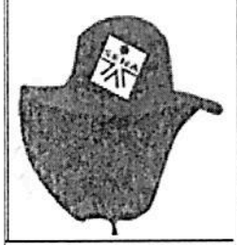
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	46181500 Ropa de seguridad	46181503 Overoles de protección	OVEROLES DE PROTECCIÓN
46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000 Seguridad y protección personal	46181700 Protectores de cara y cabeza	46181709 Kit de protección facial	KIT DE PROTECCIÓN FACIAL

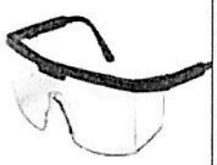
1.2 Justificación de la necesidad a contratar

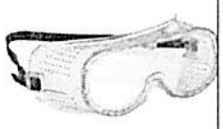
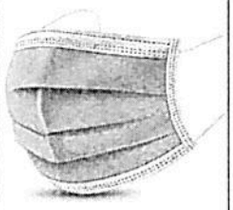
El SENA es un establecimiento público del orden Nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994 dado que se requiere la compra de elementos de protección personal de los empleados a fin de prevenir o disminuir los riesgos propios de las actividades que desempeñan, y tal como lo determina la Resolución No. 2400 de 1979 título IV donde se dispone elementos de protección personal que deben suministrar las entidades a los trabajadores acorde con la naturaleza del riesgo, requerimiento respaldado a nivel nacional por el reglamento de higiene y seguridad industrial. Así mismo se requiere la adquisición de elementos de protección individual de funcionarios de planta de la comunidad SENA. En el marco de la misión institucional, los lineamientos de la Dirección General están orientados al desarrollo humano, la integralidad y favorecer las condiciones de vida de los funcionarios y su entorno. Teniendo en cuenta que los elementos de protección tienen como finalidad proteger distintas partes del cuerpo para evitar los factores de riesgo que puedan causar una lesión o enfermedad.

La Dirección general a través del grupo de seguridad y salud en el trabajo, compartió lineamientos para la vigencia 2023 a través de videoconferencia vía teams el día 24 de marzo de 2023 TRANSFERENCIA CONOCIMIENTO EPPS-TAR-VIAL-., en esta transferencia informan que a través de Drive se tendrá la carpeta con las fichas técnicas que se deben utilizar para la compra de elementos de protección personal, acorde a la Resolución Sena No. 2644 de 2016 y la caracterización del personal del planta de acuerdo a las actividades labores.

ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Casco de seguridad industrial TIPO II**	**Código UNSPSC**: 46181700 **Calidad:** CE EN397; CE EN50365; ANSI Z89.1 Tipo II NTC 1523 – Higiene y seguridad. Cascos de seguridad industrial. **Requisitos específicos**: Casco Tipo II: Reduce la fuerza de impacto de golpe encima y a los lados de la cabeza. Con ratchet graduable 6 puntos mínimo y barbuquejo integrado, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad, Sistema de ajuste, graduación y colocación	**Unidad**	1

		rápida, Casco con Ranuras para utilizar accesorios (protección facial y/o auditiva). Automotor, construcción, Fabricación Alimentos y bebidas, Producción general, Fabricación de Metales, Mantenimiento, Reparación y Operación, Minería, Petróleo y Gas, Farmacéutico, Transporte. **Empaque y Rotulado**: El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Los cascos que durante su manipulación y transporte hayan sido sometidos a condiciones similares a las indicadas en los ensayos de la Norma NTC 1523, deberán ser reemplazados. Cada casco se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: a) Tipo de casco. B) El año y el mes del lote de fabricación. c) El nombre, marca registrada. D) El país de origen. E) La talla del casco. F) Designación del modelo. G) Características del casco		
2	**Gorra de Protección en dril con cubierta para cuello y orejas tipo pava con logo bordado SENA** 	**Código UNSPSC**: 46181700 **Calidad:** El producto debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales **Requisitos específicos**: Sombrero en dril 100% algodón, tipo pava con soladera con ala ancha y cordón, protector de cuello removible, malla para permitir la transpiración, costuras en nylon, con logo SENA bordado de color naranja o blanco de acuerdo con el manual de identidad corporativa. Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm, en Pantone Naranja (C: 0% M:70% Y:100% K: 0%), sobre fondo blanco o negro y logo blanco sobre fondo naranja de acuerdo con el manual de identidad corporativa. Utilizado para realizar actividades a la intemperie y cuando se esté expuesto al sol, polvo, como en las labores de jardinería, trabajos en campo, trabajos en áreas abiertas. La gorra debe cubrir como mínimo la coronilla, la frente y las sienes, haciendo sombra sobre el rostro del usuario. La gorra (tipo pava) que permita su uso en varias tallas. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. Logo institucional bordado, según indicación entidad. **Empaque y Rotulado**: El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada gorra se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca y El país de origen.	**Unidad**	2
3	**Cofia Desechable** 	**Código UNSPSC**: 46181700 **Calidad:** El producto debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales. **Requisitos específicos**: Tela no tejida color blanco, Cofia redonda desechable tipo hongo, medida entre 21" (53 cm) y 22" (56 cm), grosor 16 y 17 g/m2, ligera y respirable, su material permite la ventilación, elástico para la cabeza, que ofrece sujeción resistente y suave, un peso liviano, confortable, y no se escurre. Por su tipo de diseño es más resistente al desgarre o a la rotura. Ideal para la industria farmacéutica, procesamiento de comidas, laboratorios, o la industria en general. Uso cuando se esté en contacto con riesgo biológico o evitar contaminación cruzada.	**Paquete x 100 unidades**	1

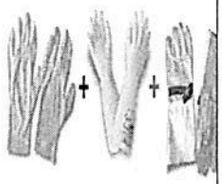
		Empaque y Rotulado: Deberán empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. En el empaque deberá indicar como mínimo: nombre del producto, fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción y número de lote.		
4	**Gafas de Seguridad** lentes de Seguridad Claro 	**Código UNSPSC**: 6181800 **Calidad:** ANSI Z87.1+ NTC 1825 - Higiene y seguridad. Protectores individuales de ojos NTC 1835 - Protectores individuales de ojos filtros ultravioleta **Requisitos específicos**: Gafas de seguridad con lente en policarbonato con protección lateral integrada, lentes sin montura diseñados para proteger contra impactos de alta y baja velocidad, abrasión y salpicadura de líquidos irritantes, ajuste a la cara y puente nasal recubierto antideslizante que mejora el confort y el ajuste del elemento. Tratamiento antiempañante, antiestático y anti-rayadura. Visión panorámica, libre de distorsión, lentes ópticamente rectificados. Filtro UVA/UVB 400 al 99,9% de protección. Normativa marcada en lente y en marco. Cordón para sujeción de los lentes en clip, patillas retractiles. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Trabajo en Metalmecánica, Farmacéutica, Aserraderos, Mineria, Construcción, Forestal, Agricultura, Industria en general, Alimenticia, Química. **Empaque y Rotulado**: El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: • Tipo de Gafas (color claro u oscuro) • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada. Y El país de origen. • Designación del modelo. • Características de las gafas Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida	**Unidad**	20
5	**Gafas de Seguridad lente fotocurado** 	**Código UNSPSC**: 6181800 **Calidad:** NTC 1825 NTC 1826 ANSI Z87.1+ CSA Z94.3-2007 Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas, así como con la Norma técnica que corresponda según el tipo de gafas **Requisitos específicos**: Diseñados para proteger contra impactos de alta y baja velocidad, abrasión y salpicadura de líquidos irritantes. Tratamiento anti empañante, antiestático y anti-rayadura. Visión panorámica, libre de distorsión, lentes ópticamente rectificados. Filtro UVA/UVB 400 al 99,9% de protección. Normativa marcada en lente y en marco. Las gafas deberán tener como función específica la protección de los ojos. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. **Empaque y Rotulado**: El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: • Tipo de Gafas (color claro u oscuro) • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada. Y El país de origen. • Designación del modelo. • Características de las gafas 2	**Unidad**	2

		Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida.		
6	**Monogafa contra salpicaduras líquidos y sustancias químicas** 	**Código UNSPSC**: 4 6181800 **Calidad:** ANSI Z87.1+ NTC 1825 - Higiene y seguridad. Protectores individuales de ojos NTC 1835 - Protectores individuales de ojos filtros ultravioleta. **Requisitos específicos**: Diseñados para proteger contra impacto de partículas de alta velocidad, la radiación UV 99.9%. Proteger contra salpicaduras químicas, con lente corregido. Tratamiento anti-rayadura. Lente marcado con Z.87.1+ Permite uso de lentes formulados. Con tratamiento antiempañante AF. Marco ventilación indirecta. Resistencia a salpicaduras e impactos de alta velocidad. Libre de metal. Banda elástica ajustable Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Trabajo en Farmacéutica, Alimenticia, Química, Laboratorios. **Empaque y Rotulado**: El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: • Tipo de Gafas (color claro u oscuro) • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada. Y El país de origen. • Designación del modelo. • Características de las gafas Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida	**Unidad**	**5**
7	**Tapabocas Desechables** 	**Código UNSPSC**: 46182000 **Calidad:** NTC 1733 Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria Resolución 522 de 2020 Autorización Invima **Requisitos específicos**: Mascarilla desechable o tapabocas de tres pliegues elaborado en telas no tejidas de triple capa de polipropileno o poliéster con barrera microbiana (cada capa de mínimo 20 g), cintas elásticas para ajuste en las orejas, regleta metálica de ajuste a la nariz, hipoalergénico y no estéril, sellado con ultrasonido y libre de hebras, presentación en caja de 50 unidades. Usado para protección general, cumple una función de barrera microbiana reduciendo el paso de fluidos corporales al exterior, protege el riesgo de exposición a partículas suspendidas en el aire. Se usa en el campo médico, odontológico, quirúrgico, labores de bajo riesgo, Industria, Salud y Estética, Alimenticia, Carpintería, Empacado, Industrias, Construcción, Agroquímicos y Minería. Tiene como objetivo proteger membranas mucosas de ojos, nariz y boca durante procedimientos y cuidados de pacientes con actividades que puedan generar salpicaduras de sangre, de fluidos corporales, secreciones, excreciones. **Empaque y Rotulado**: Empacado en cajas de cartón y en empaque individual plástico que garantice la calidad y conservación del producto durante su almacenamiento y transporte. El rotulado debe indicar como mínimo fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto y fecha de producción o número de lote.	**Unidades**	**100**
8	**Chaleco Reflectivo**	**Código UNSPSC**: 46181500 **Calidad:** El Producto debe cumplir con todas las especificaciones del presente documento de condiciones especiales y con las siguientes normas: NTC 5563 Prenda de señalización de alta visibilidad. Métodos de ensayo y requisitos. Norma Técnica Colombiana NTC 1806 Textiles.	**Unidad**	**2**

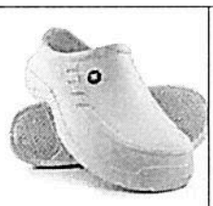
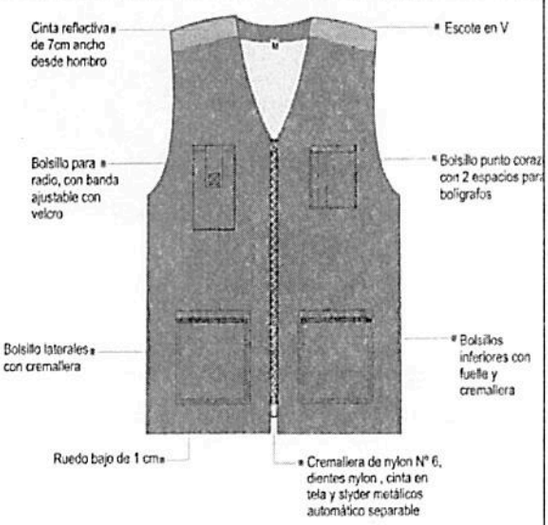
		Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos. Resolución número 1950 del 17 de julio del 2009 del Ministerio de Industria y Turismo y las normas que la modifiquen reemplacen o complementen Por la cual se expide el reglamento técnico sobre etiquetado de confecciones **Requisitos específicos**: Chaleco reflectivo Alta visibilidad con 2 cintas reflectivas en pecho y espalda, liviano, de gran duración, de fácil limpieza. Material de gran resistencia, Tejida con hilo 100% poliéster de alta tenacidad, Cintas reflectivas color plata en poliéster, CPL ≥ 330, ancho de la banda reflectiva: 2 pulgadas. Bolsillos delanteros multiusos, Cierre delantero en cremallera plástica. Trabajos nocturnos en vías transitados. Delimitación de espacios. Restricción y señalización de operarios en sitios de baja luminosidad. Para trabajadores de construcción, trabajadores de calle, las entidades de servicio público, policía. **Empaque y Rotulado**: El chaleco deberá llevar la respectiva talla ubicada en la parte interna del chaleco y una marquilla que contenga la siguiente información: nombre del fabricante composición de la tela instrucciones de cuidado y país de origen. El rotulado deberá cumplir con la resolución 1950 del 17 de julio del Ministerio de Industria y Turismo y con la NTC 1806. El chaleco debe empacarse de forma que se proteja de posibles daños durante su transporte y almacenamiento, se debe empacar de forma individual.		
9	**Impermeable 2 piezas PVC** 	**Código UNSPSC**: 46181500 **Calidad:** NTC 4615 **Requisitos específicos**: Impermeable de dos (2) piezas, calibre 18, cómodo, ligero, práctico y resistente. Posee canales de ventilación, puños y tobillos ajustables (para el uso de botas), costuras electro selladas, bordes doblados y sellados para refuerzo en terminaciones, amplios bolsillos, broches en la chaqueta para un mejor ajuste, capucha. El pantalón debe contar con resorte. Confeccionado en PVC, con cinta reflectiva en PVC de 350 candelas los reflectivos deben estar en el pantalón, botamanga, espalda y pecho. Ideal para motorizados, trabajos forestales, agricultura, veterinaria y personal que trabaja a la intemperie. **Empaque y Rotulado**: Las prendas protectoras impermeables deberán empacarse de tal forma que no sufran daños o deterioro durante el transporte y/o almacenamiento. Serán entregadas en condiciones limpias y secas. Se envolverán dobladas uniformemente en bolsas de polietileno u otro tipo de material, que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Se podrán utilizar cajas de cartón u otro tipo de material que facilite el transporte y el arrume. Las prendas protectoras impermeables llevarán una etiqueta con la siguiente información: • Talla • Instrucciones de cuidado • Nombre del confeccionista País de origen • Tipo de prenda Adicionalmente, el rótulo que acompaña el empaque debe indicar claramente la referencia y la descripción del producto incluyendo la clasificación de acuerdo con la aplicación.	**Unidad**	1
10	**Overol – traje antifluido**	**Código UNSPSC**: 46181500 **Calidad:** EN 13034:05+A1:2009 EN 1073 - 2/02 EN 1149-5:2008 EN 1149-5:2008 EN 14605:05+A1:2009 Type 4B EN ISO13982-1/04 EN ISO13688:2013 **Requisitos específicos**: Traje antifluido de una sola pieza color blanco con capucha, abertura frontal con cremallera de una sola vía. Cuenta con capa interna fabricada con fibras no tejidas de polipropileno la cual está especialmente diseñada para proveer una combinación de suavidad, fortaleza,	**Unidad**	3

		durabilidad y protección. La capa externa es un recubrimiento con una película laminada de polietileno el cual proporciona protección contra líquidos y retención de partículas de + 0,3 micras. No contiene silicona. Costuras fileteadas y reforzadas para exposición a sustancias no peligrosas. Empaque individual. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. 2 El traje es de uso limitado y están diseñados para brindar protección contra penetración de líquidos no peligrosos y partículas. Tareas donde se necesite protección contra líquido y polvo con alta descartabilidad. Procesos de pintura ligeros con buena ventilación, desengrase automotriz y aeronáutico, maquinaria de aceites y/o refrigerantes, ensamblaje y pintura automotriz, limpieza y mantenimiento general. **Empaque y Rotulado**: El producto se debe empacar de tal forma que no sufra daños o deterioro durante su transporte o almacenamiento. Cada prenda se debe empacar individualmente, debidamente doblada y en una bolsa de polietileno transparente. Luego se deben empacar por tallas en cajas con capacidad de hasta veinte (20) unidades. El empaque individual debe estar identificado con código de barras. Deben rotularse tal como lo indica la norma técnica que establece sus requisitos. El etiquetado debe cumplir con la Resolución No. 1950 del 19 de Julio de 2009 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo o las normas que la remplacen, sustituyan o modifiquen.		
11	Bata antifluido con logo SENA 	**Código UNSPSC**: 46181500 **Calidad:** El Producto debe cumplir con todas las especificaciones del presente documento de condiciones especiales NTC 1215 (TEXTILES. FILAMENTOS DE POLIÉSTER.) Solo Aplica hilos NTC 472 (TOLERANCIAS PARA HILAZAS PROCESADAS EN LOS SISTEMAS DE ALGODON Y DE LANA.) NTC 755 (FIBRAS DE ALGODON. DETERMINACION DE LA RESISTENCIA Y ELONGACION.) NTC 1213 (TEXTILES. ANALISIS CUALITATIVO DE LAS FIBRAS.) NTC 1510 (TEXTILES. FILAMENTOS DE POLIESTER TEXTURIZADO.) NTC 1796 (TEXTILES. HILAZAS DE ALGODON.) NTC 1785 (TEXTILES. FIBRAS. DETERMINACION DE LOS DEFECTOS.) **Requisitos específicos**: Bata manga larga, largo de bata tres cuartos (3/4), con puño rip en hilo, tres bolsillos frontales, bolsillos frontales a la altura de la cintura (2) y bolsillo auxiliar a la altura del pecho (1) con logo bordado SENA, bolsillos sin tapa, cuello tipo sport, abertura posterior, bolsillos pasamano y Cierre con botones delanteros, sin tinturas toxicas. tipo de tejido tela de tejido plano sarga 2x1 composición poliéster/algodón 70/30 peso Mínimo 2O0 g/m2 resistencia a la tensión Urdimbre 800 N Trama 600 N Determinación a la repelencia Determinación microbiana Tamaño del logo de 5 x 5 cm, en Pantone Naranja (C: 0% M:70% Y:100% K: 0%), sobre fondo blanco o negro y logo blanco sobre fondo naranja de acuerdo al manual de identidad corporativa. Aptos para trabajos de exposición a riesgo biológico y químico. Trabajo en farmacéutica, alimenticia, química, laboratorios. Logo institucional bordado, según indicación entidad. **Empaque y Rotulado**: Bata manga larga, largo de bata tres cuartos (3/4), con puño rip en hilo, tres bolsillos frontales, bolsillos frontales a la altura de la cintura (2) y bolsillo auxiliar a la altura del pecho (1) con logo bordado SENA, bolsillos sin tapa, cuello tipo sport, abertura posterior, bolsillos pasamano y Cierre con botones delanteros, sin tinturas toxicas. tipo de tejido tela de tejido plano sarga 2x1 composición poliéster/algodón 70/30 peso Mínimo 2O0 g/m2 resistencia a la tensión Urdimbre 800 N Trama 600 N Determinación a la	**Unidad**	8

		repelencia Determinación microbiana Tamaño del logo de 5 x 5 cm, en Pantone Naranja (C: 0% M:70% Y:100% K: 0%), sobre fondo blanco o negro y logo blanco sobre fondo naranja de acuerdo al manual de identidad corporativa. Aptos para trabajos de exposición a riesgo biológico y químico. Trabajo en farmacéutica, alimenticia, química, laboratorios. Logo institucional bordado, según indicación entidad.		
12	**Guantes Nitrilo azul no estériles** 	**Código UNSPSC**: 46181500 **Calidad:** EN 420 o EN ISO 21420: 2020 EN ISO 374-1-2016 Norma Técnica Colombiana NTC 2190 Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo. EN 3743 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 3: Determinación de la resistencia la permeabilidad de los productos químicos. EN 388 Guantes de protección contra riesgos mecánicos. **Requisitos específicos**: Guantes de nitrilo color azul (calibre de 4 milésimas mínimo), alta sensibilidad táctil, una muy buena destreza y al mismo tiempo mejor resistencia. Los guantes se pueden usar indistintamente en ambas manos (ambidextros), contando con un texturizado en ambas caras del guante para mejorar su agarre en seco y en húmedo. calibre mínimo de 4 milésimas. El guante se recomienda su uso para personas que presentan sensibilidad al látex. Certificado para alimentos anexo. Procesamiento y manipulación de alimentos. Manipulación de componentes electrónicos. Manufactura en General. Empresas farmacéuticas y peligrosas. Procesos farmacéuticos, laboratorios y centros de Investigación. Procesos de Inspección y seguridad. Manipulación de piezas pequeñas. Ensamblaje de precisión. Procesos de limpieza y mantenimiento. Centros de estética y belleza. Guantes diseñados para brindar protección ante riesgos mínimos como acción mecánica con efecto superficial y uso de productos de limpieza de acción débil y efecto fácilmente reversible. Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo con la marca. **Empaque y Rotulado**: El producto debe ser empacado en la caja dispensadora, de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.	**Caja x 50 pares** **Talla S – 3 cajas** **Talla M 5 cajas** **Talla L 3 cajas**	11 cajas
13	**Guantes Químicos Nitrilo largos** 	**Código UNSPSC**: 4 6181500 **Calidad:** EN 420 o EN ISO 21420: 2020 EN 388 Guantes de protección contra riesgos mecánicos. EN ISO 374-5 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 3: Determinación de la resistencia la permeabilidad de los productos químicos. Norma Técnica Colombiana NTC 2190 Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo. EN 3743 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 3: Determinación de la resistencia la permeabilidad de los productos químicos. EN 388 Guantes de protección contra riesgos mecánicos. **Requisitos específicos**: Guantes en nitrilo resistentes a químicos, proporcionan protección de las manos cuando es necesario entrar en contacto con solventes, combustibles y grasas. Los guantes son texturizados en todo el contorno del guante para brindar mayor agarre en seco y en húmedo. Espesor de 0.38 mm y longitud de 33 cm. El compuesto de nitrilo ofrece un notable desempeño de fortaleza y resistencia química. Tiene un agarre y una protección alta contra pinchazos y abrasión superior a los guantes de caucho. Flexibilidad y confort hacen de este EPP un aliado para las	Par **Talla S: 2** **Talla M: 2** **Talla L: 1**	5

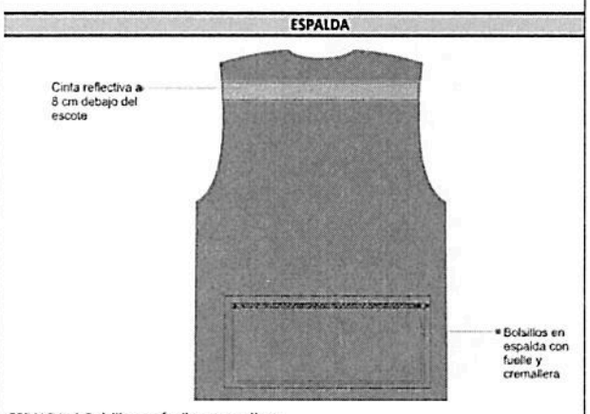
		manos de los usuarios, no producen dermatitis, no sufren degradación ni debilitamiento en sus componentes, empacado en bolsa individual. Diseñado para proveer protección química, resistencia y versatilidad. Brinda protección cuando es necesario entrar en contacto con solventes, hidrocarburos, químicos y grasas. Procesamiento y manipulación de químicos. Limpieza y mantenimiento general. Desengrase automotriz y aeronáutico. Procesos de la industria alimenticia. Contacto con aceites y refrigerantes de maquinaria. Ensamblaje y pintura automotriz. Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo a la marca **Empaque y Rotulado**: Los guantes deben empacarse de forma que los protejan de posibles daños durante su transporte y almacenamiento Se debe empacar de forma individual por par de guantes en bolsa de polietileno transparente con cierre hermético. En el empaque debe indicar como mínimo: Nombre del producto, fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal del fabricante, marca, fecha de producción y número de lote. Cada guante debe estar marcado clara y permanentemente con el nombre del fabricante, tipo, norma, clase y talla.		
14	**Set Guante dieléctrico clase 1** 	**Código UNSPSC**: 46181500 **Calidad:** EN 60903 IEC 60903 ASTM D 120-95 Norma Técnica Colombiana. NTC – 2219. Higiene y seguridad. Guantes Aislantes de electricidad Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. **Requisitos específicos**: Guantes dieléctricos clase 1 en caucho natural de hasta los 7500 Voltios en tensión de utilización. Espesor 1.5 mm mínimo. se debe especificar que el guante es específico para riesgo categoría 3, en empaque individual sellado, reutilizable, con advertencias y modo de uso en el empaque. EXIGENCIAS ELÉCTRICAS: Tensión de Prueba 1000 Voltios, Tensión de utilización: 7500 Voltios, Tensión de resistencia: 20000 Voltios. Con ficha técnica y certificación de cumplimiento normativo EN 60903, opcional adicional certificación ASTM D 120-95. Producción eléctrica, transporte, transformación y distribución, Tarea des energizada de esfuerzo mecánico y agarre, ferrocarriles, telecomunicaciones, construcción, mantenimiento en industrias, paneles fotovoltaicos, baterías de coches híbridos, etc. Los guantes aislantes se encuentran entre los elementos de protección personal (EPP) más importantes para los trabajos del sector eléctrico. Son la primera línea de defensa para el contacto con cualquier componente o cable con tensión. **Empaque y Rotulado**: Los guantes se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Cada guante debe marcarse clara y permanentemente con el nombre del fabricante, tipo, clase y tamaño. Todas estas marcas deben estar colocadas en el puño del guante a) Nombre del fabricante o marca registrada b) Identificación del lote de producción o fecha de fabricación c) Tamaño del guante Cada elemento venir en caja de cartón individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes.	**Par** **Talla M**	**1**
15	**Bota de seguridad media caña en cuero, dieléctrica con puntera de seguridad**	**Código UNSPSC**: 43275 **Calidad:** NTC 4811:2000 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA DIN 53516 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA NTC 632 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE LA SUELA NTC 2038 RESISTENCIA DE LA UNIÓN SUELA/CAPELLADA	**Par** **Talla 37 – 1 pares**	**5**

		DIN EN 12568 RESISTENCIA DE LA PUNTERA AL IMPACTO Y LA COMPRESIÓN ASTM F 2412-18a METODOS DE PRUEBA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PIES ASTM F 2413-18 ESPECIFICACIÓN ESTÁNDAR PARA CALZADO DE SEGURIDAD NTC 2385 Protectores dieléctricos para calzado. Especificaciones NTC 3440 Cuero para calzado de trabajo y de seguridad Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas El calzado debe cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas **Requisitos específicos**: Bota dieléctrica 18 kV, corriente de fuga < 1 mA, sin disrupción. Horma para hombre y mujer. Bota de amarrar, En cuero graso hidrofugado calibre 1.8 - 2.0 mm SUELA: Bidensidad elaborada en poliuretano (PU/PU), inyectada directamente al corte, color negro/negro, resistente a aceites e hidrocarburos, antideslizante, flexible, liviana, aislante térmica, resistente al desgarro. Dureza parte externa piso (compacto) 60-65 shore A y parte interna (expanso) 45-55 shore A. FORRO, Textil, de rápida dispersión de la transpiración, suave y confortable, resistente a la abrasión, antimicótico y antibacteriano. Elaborado en tejido de punto 100% poliéster texturizado con suplemento en espuma calibre 4 mm, abullonado con lámina de espuma de polietileno calibre 10 mm y tela no tejida 100% poliéster. PUNTERA de seguridad en composite resistente al impacto (200 Joules) y a la 2 compresión (15 kN). CONTRAFUERTE, reforzado en el talón. PASACORDONES, plásticos de alta resistencia PLANTILLA anatómica removible, antifatiga que inhibe la proliferación de hongos y bacterias. Interna: Lámina de Strobel calibre 2 mm. Externa: Etil Vinil Acetato (EVA) forrado en tela poliéster en tejido circular calibre 4 mm Apta para trabajos en exteriores e interiores expuesto a riesgo eléctrico, aceites, solventes e hidrocarburos. Para ser utilizado en condiciones de trabajo que tengan riesgos de choque eléctrico, impacto y compresión en la puntera. Suela con grabado antideslizante y auto limpiante. Se recomienda en trabajos en ambientes de trabajo seco, debido a que la humedad es conductora de electricidad. Uso general para el sector petrolero, minero, construcción, alimentos y agroindustria. Puede tener exposición limitada a trabajos con hidrocarburos, grasas y aceites, debido a que el cuero graso es un cuero traspasado de poro cerrado, que por su contenido de grasa repele o actúa como impermeable de estas sustancias. **Empaque y Rotulado**: Las botas se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Las botas deben llevar grabada en su cara interior o exterior en letras legibles e indelebles la siguiente información: • Nombre del fabricante o marca registrada • Identificación del lote de producción o fecha de fabricación • Tamaño de las botas (TALLA) • Industria Colombiana o similar. cada elemento venir en empaque individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes. Debe tener marcado en el talón, hacia el exterior el símbolo específico de calzado dieléctrico.	**Talla 38 – 1 pares** **Talla 39 – 1 pares** **Talla 40 – 1 pares** **Talla 41 – 1 pares**	
16	**Zueco antideslizante BLANCO**	**Código UNSPSC**: 46181500 **Calidad:** El Producto debe cumplir con todas las especificaciones del presente documento de condiciones especiales. **Requisitos específicos**: El calzado elaborado en EVA está diseñado para mantener la comodidad de los pies, es un producto antideslizante, ligero, ergonómico, flexible, fácil de	Par **Talla 37 – 3 pares** **Talla 38 – 1 pares**	5

		lavar y limpiar además de resistentes. diseño del zapato con talón que permita la absorción de energía., antiestático, impermeable y no absorbe agua. Libre de látex. Resistente a la abrasión química, con agujeros de ventilación laterales y en la parte superior. Planta con efecto masaje para estimular la circulación sanguínea, Plantilla anatómica especialmente cómoda para uso laboral intenso. Resistencia a altas temperaturas. Aptos para trabajos en exteriores e interiores, con exposición. Zuecos para uso de personal de servicio de salud, veterinario, Industrias Alimenticias (Cárnicos, Avícolas, Lácteos Etc.), Laboratorios. El calzado no debe presentar defectos en sus acabados tales como: residuos de fabricación, hebras y demás imperfectos que no hagan parte integral del diseño de los mismos, igualmente el calzado debe ser simétrico y ergonómico. **Empaque y Rotulado**: Las condiciones de empaque serán especificadas por el comprador en la negociación. En cada zapato se indicará, en forma nítida y visible, la marca del fabricante, el país de origen y la designación de la talla.	**Talla 39 – 1 pares**	
17	**Chaleco brigada naranja diez (10) bolsillos, logos bordados color blanco, cintas reflectivas de 2"** 	 **DISEÑO PLANO** **FRENTE** 	**Unidad** **Talla S - 1** **Talla M - 3** **Talla L - 1**	5

REFERENCIA	CHALECO ESCOTE EN V MULTIBOLSILLOS	USO	PARA BRIGADISTA
MATERIA PRIMA			
MATERIA PRIMA	DRILL	MUESTRA DE TELA	
NOMBRE COMERCIAL	DRILL VULCANO		
COMPOSICION	100% ALGODÓN		
PESO g/m2	275 (±4%)		
ESTRUCTURA	Diagonal 3x1 Izquierdo		
CODIGO DE COLOR	W25000 -Fabricato		

INSUMOS			
INSUMOS	DESCRIPCION	COLOR	CALIB MED
HILO	staple spun polyester	naranja	75 T
CREMALLERA	N° 5, de cobre dientes metálicos, cinta en tela y slyder metálico automático	naranja	según b bols
CREMALLERA	Cremallera de nylon N° 6, dientes nylon , cinta en tela y slyder metálicos automático	naranja	según b bols
CINTA VELCRO	cierre de contacto adhesivo, 25mm de ancho	naranja	según ta chal
CINTA REFLCTIVA	ancho de 7cm	gris	según n

		FRENTE: 1 Bolsillo para el radio, 1 bolsillo frontal con 2 separaciones para boligrafos, 2 bol inferiores con fuelle y cremallera, 2 bolsillos laterales con cremallera  ESPALDA: 1 Bolsillo con fuelle y cremallera  		
18	**Gorra tipo cachucha con logo bordado blanco SENA para BRIGADA**  	**Código UNSPSC**: 46181700 **Calidad:** Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. • Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. • Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4 **Requisitos específicos**: 100% algodón, o (ii) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales). • Tejido: plano • Tafilete: entretela de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos • los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. • Visera: la elaboración debe ser en material	**Unidad**	3

		plástico, en la parte superior debe estar forrada • en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. • Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una • hebilla, un remache o con broche plástico. • Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos puede llevar un botón, • forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna (sólo si se requiere). • Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera • Talla: única AJUSTABLE. • Color naranja, Logo SENA bordado color Blanco, BRIGADA bordado color Blanco. Utilizado para realizar actividades a la intemperie y cuando se esté expuesto al sol, polvo, labores de trabajos en áreas abiertas de los integrantes de la Brigada de emergencias. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. **Empaque y Rotulado:** El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada gorra se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca • El país de origen		
19	**Delantal plomado:** 	**Delantal plomado:** **ESPECIFICACIONES** Delantal modelo estándar Protección frontal con blindaje de 0.3 mm ó 0.5 mm equivalente Pb Ajustable en la cintura con correas de lazo o velcro. Sistema de cierre con correas de lazo entrecruzadas en la espalda que se amarran adelante. Sistema de cierre de dos bandas posteriores entrecruzadas que se ajustan adelante con velcro. Protección del peso por hombreras acolchadas que reducen la sensación sobre los hombros. **Material:** Nylon disponible en varios colores. **Medidas**: Largo 82 cm x Ancho 70 cm Peso Aproximado: 3.7 Kg protección de 0.3 mm Pb, 5 Kg protección de 0.5 mm Pb • El modelo con velcro solo está disponible con protección de 0.5 mm Pb **Uso**: Protección Radiológica • Plomo de alta calidad, indeformable. **Almacenamiento**: No doblar, no arrugar. Los delantales deben ser colgados en percheros de cromo de alta resistencia. Limpieza. Mantenerlos limpios, en caso de manchas limpiar lo antes posible con agua fría y un detergente suave. No esterilizable Los delantales de velcro deben quedar bien fijos para evitar desgarros y deterioro del mismo. El cuidado indebido puede deteriorar la lámina de plomo. Dispositivo Medico No Invasivo Riesgo I	**Unidad**	1
20	**Protección Gonadal:**	**Protección Gonadal:** Cubrimiento con una capa de vinilo plomado para mayor flexibilidad. Con correa para ajuste, material externo de Nylon teflón y resistente al agua y a la suciedad. Lavable. Este producto permite proteger a los seres humanos de las dosis producidas por las radiaciones ionizantes y todos sus efectos nocivos. Estos productos son Indeformables, poseen una Protección de .05 Pb. Peso 525 Gramos.	**Unidad**	1

		**Presentación**: Juego de tres (3) unidades. Para uso en pediatría, joven y adulto. **Garantía**: Un año a partir de la entrega y cubre defectos de fabricación o materiales deficientes. Excluye daños por mal manejo, maltrato, envejecimiento o desgaste natural por uso, deterioro causado por sustancias químicas, limpieza y cuidado inadecuado.		
21		**Lentes plomados** Gafas de protección para Rayos X Proporciona excelente cobertura. Ofrece visión panorámica de campo completo. Resistente a impactos, duradero. Incluye protección lateral. Lente Plano Modelo Astroflex. Peso Aproximado 83 gramos Modelo Hornet. Peso Aproximado 64 gramos Protección 0.75 mm Pb equivalencia de plomo de vidrio óptico Lentes Rx cumplen mínimo 0,75 mm Pb Equivalencia (+ / – 0,08) en 100kVp **Uso**: Protección Radiológica **Limpieza:** Mantenerlos limpios, en caso de manchas limpiar lo antes posible con agua fría y un detergente suave. No esterilizable Dispositivo Medico No Invasivo Riesgo I	Unidad	1
22		**Guantes plomados** Descripción • Guantes quirúrgicos estériles de protección radiológica. • Anatómicos e hipoalergénicos. • Pueden reesterilizarse en autoclave a vapor durante 20 minutos a 121°C de temperatura. • Lavables con jabón neutro. • Tallas pequeña, mediana y grande (se recomienda utilizar una mayor a la habitual de látex). **Datos Técnicos** • Compuestos de varias capas de goma de caucho natural plomada. LIBRE DE LATEX. • Oxido de plomo y Oxido de zinc. • Grosor: 0,28 mm; Equivalencia en plomo: 0,16 mm. • Valores de protección: 60 KVP (HVL = 3 mm AL) 68%; 80 KVP (HVL = 4 mm AL) 55% **Conservación** • En lugar seco y fresco, protegidos del calor y de la luz solar. • Es recomendable guardarlos extendidos para evitar que formen pliegues. **Presentación y Unidad Mínima de Venta** • Bolsa con 2 guantes estériles (derecho e izquierdo).	Par Talla s	1

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1 Generalidades

La actividad económica colombiana se encuentra dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.

- Sector terciario o sector de servicios.

Información marzo 2023

En marzo de 2023 frente a marzo de 2022, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -0,4



2.2 Sector Perteneciente al Objeto Contractual

El Sector al que pertenece y requiere el objeto contractual del Centro de Servicios de Salud es: Sector Industrial - Comercio

SECTOR ECONÓMICO
Sector Comercio

Conforme al Decreto 1072 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en el Artículo 2.2.4.6.24 Medidas de prevención y control, PARÁGRAFO 1. "*El empleador debe suministrar los equipos y elementos de protección personal (EPP) sin ningún costo para el trabajador e igualmente, debe desarrollar las acciones necesarias para que sean utilizados por los trabajadores, para que estos conozcan el deber y la forma correcta de utilizarlos y para que el mantenimiento o reemplazo de los mismos se haga de forma tal, que se asegure su buen funcionamiento y recambio según vida útil para la protección de los trabajadores*".

Los elementos de protección personal (EPP) son equipos, aparatos o dispositivos diseñados y fabricados para preservar el cuerpo humano, en todo o en parte, de riesgos específicos de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales.

Los EPP en Colombia son de venta libre, siempre y cuando cumplan con la normatividad establecida por la Ley. Por eso, en esta edición le contaremos sobre los productos que más generan oportunidad para el ferretero y todo lo que debe saber sobre estos elementos de protección.

La Superintendencia de Industria y Comercio indica que, el mercado de equipos de protección personal "EPP", están conformados por equipos de i) protección contra caídas, ii) protección visual, facial y de cabeza, iii) protección respiratoria, y iv) protección auditiva en Colombia.

Así mismo, el Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud) es el encargado de definir y regular los EPP, asegurando así la seguridad y salud de los trabajadores. Los EPP incluyen equipos para proteger la cabeza o el rostro como cascos de seguridad, gorras o cofias, gafas de seguridad, monogafas de seguridad, caretas de seguridad y caretas o gafas para soldadura con filtro ocular, entre otros. Estos elementos de protección deben ser utilizados siempre que los trabajadores estén expuestos a algún riesgo.

Las especialidades en que se usan los EPP en Colombia son numerosas. Sin embargo, la Ley 9 de enero 24 de 1979 (Título III, artículos 122 a 124) y la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 (Título IV, Capitulo II, artículos 176 a 201), destacan cuáles son los básicos apropiados para cada parte del cuerpo, y no para cada trabajador. De esta misma forma se aconseja crear las categorías, ahorrando tiempo y espacio en sus exhibidores.

Cabeza: cascos, cofias y capuchas de tela-asbesto.
Oídos: orejeras y tapones.
Rostro: protectores de pantalla y yelmo con filtros de matiz o tinte.
Ojos: anteojos, gafas de seguridad, gafas con protección UVB y gafas de copa de material blando.
Sistema respiratorio: máscaras, respiradores de filtro o cartucho quí-mico, capuchones de visera o ventana de vidrio grueso.
Manos y brazos: guantes en caucho dieléctrico, cuero, hule, tela, mallas de acero.

"En la línea industrial de las dotaciones se destacan los overoles con múltiples servicios (bolsillos) y los chalecos reflectivos, los cuales podría ofrecer con el servicio de estampado personalizado".

Fuente:
https://www.fierros.com.co/es/noticias/los-epp-necesarios-y-obligatorios

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El presente análisis se realizó con base en cotizaciones solicitadas a empresas especializadas en la materia, que cuentan con reconocimiento en este mercado por su calidad y cumplimiento.

3.1 Tienda Virtual del Estado Colombiano

Conforme a la revisión efectuada en la página https://www.colombiacompra.gov.co/TIENDA-VIRTUAL-DEL-ESTADO-COLOMBIANO; TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, a la fecha de proyección del presente estudio previo, no existe Acuerdo de Marco vigente que aplique a la necesidad requerida por el centro para el Centro de Servicios de Salud, Regional Antioquia.

3.2 Uso de medios y plataformas de comunicación

El Grupo de Contratación del Centro de Servicios de Salud, una vez establecidas las especificaciones técnicas y condiciones del objeto a contratar, implementó mecanismos de convocatoria para determinar los precios de referencia, los mismos que servirán de soporte para adelantar el proceso de contratación, haciendo uso de diferentes plataformas y medios, para cumplir con el principio de Publicidad y garantizar una amplia participación que tendría como consecuencia la pluralidad de oferentes, como se logra evidenciar en los siguientes links:

- Publicación solicitud de precotización realizada en el SECOP II:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4409879&isFromPublicArea=True&isModal=False

- Evidencia:



3.3 Evidencia de solicitudes de invitaciones realizadas por plataformas, correo electrónico y/o contacto telefónico con proveedores del sector que prestan este servicio:

Tabla Nro. 1

PROVEEDORES	
1	CHELL INGENIERÍA S.A.S.
2	COMPROSCOL S.A.S.
3	PRODSEG S.A.S.
4	PRODINDSEG S.A.S.

4. ANÁLISIS ECONÓMICO

Una vez realizada la convocatoria, se recibe un total de cuatro (4) cotizaciones de las empresas citadas en la Tabla No.1 anterior, a través de la plataforma Secop II y medios institucionales; para lo cual se procede a realizar un comparativo y subsecuente promedio de precios ofertados, que permita observar el comportamiento del mercado y establecer precios techo dentro del proceso contractual, para definir parámetros al momento de realizar de forma objetiva la escogencia de la mejor empresa con la capacidad e idoneidad para contratar. Se presentan 4 cotizaciones, sin embargo, las empresas COMPROSCOL S.A.S. Y PRODINDSEG S.A.S. no son tenidas en cuenta para el promedio dado que las empresas no cuentan con todos los productos requeridos.

ESPACIO EN BLANCO

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

"3_3101_003 adquisición elementos de protección personal para los trabajadores oficiales funcionarios administrativos e instructores según programas y actividades desempeñadas como implementos necesarios para impartir formación en el Centro de Servicios de Salud de la Regional Antioquia".						CHELL INGENIERIA SAS				COMPROSCOL				Prodindseg				PRODSEG S.A.S			
Item	Elemento	Presentación	Unidad de Medida / Presentación	CANTIDAD DE EQUIPOS	OBSERVACIONES TÉCNICAS	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL
1	**Casco de seguridad industrial TIPO II**		Unidad	1	Calidad: CE EN397, CE EN50365, ANSI Z89.1 Tipo II NTC 1523 - Higiene y seguridad. Cascos de seguridad industrial. Requisitos específicos: Casco Tipo II. Reduce la fuerza de impacto de golpes sobre y a los lados de la cabeza. Con ratchet graduable 6 puntos mínimo y barbuquejo integrado, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad. Sistema de ajuste, graduación y colocación rápida, Casco con Ranuras para utilizar accesorios (protección facial y/o auditiva). Automotor, construcción, Fabricación Alimentos y bebidas, Producción general, Fabricación de Metales, Mantenimiento, Reparación y Operación, Minería, Petróleo y Gas, Farmacéutico, Transporte. Empaque y Rotulado. Elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y trasporte. Los cascos que durante su manipulación y trasporte hayan sido sometidos a condiciones similares a las indicadas en los ensayos de la Norma NTC 1523, deberán ser reemplazados. Cada casco se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: a) Tipo de casco. B) El año y el mes del lote de fabricación. c) El nombre, marca registrada. D) El país de origen. E) La talla del casco. F) Designación del modelo. G) Características del casco	$ 117.850	$ 22.392	$ 140.242	$ 140.242	$ 70.252	$ 13.348	$ 83.600	$ 83.600	$ 23.000	$ 4.370	$ 27.370	$ 27.370	$ 75.000	$ 14.250	$ 89.250	$ 89.250
2	**Gorra de Protección en dril con cobierta para cuello y orejas tipo pava con logo bordado SENA**		Unidad	2	Código UNSPSC: 46181700 Calidad: El producto debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales Requisitos específicos: Sombrero en dril 100% algodón, tipo pava con solapa con ala ancha y cordón, protector de cuello removible, malla para permitir la transpiración, costuras en nylon, con logo SENA bordado de color naranja o blanco de acuerdo con el manual de identidad corporativo. Tamaño del logo de 5 cm x 5 cm, en Pantone Naranja (C: 0% M:70% Y:100% K: 0%), sobre fondo blanco o negro y logo blanco sobre fondo naranja de acuerdo con el manual de identidad corporativo. Utilizado para realizar actividades a la intemperie y cuando se está expuesto al sol, polvo, como en las labores de jardinería, trabajos en campo, trabajos en áreas abiertas. La gorra debe cubrir como mínimo la coronilla, la frente y las orejas, haciendo sombra sobre el rostro del usuario. La gorra (tipo pava) que permita su uso en varias tallas. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. Logo institucional bordado, según indicación entidad. Empaque y Rotulado: El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada gorra se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca y El país de origen.	$ 31.750	$ 6.033	$ 37.783	$ 75.565	$ 23.928	$ 4.546	$ 28.474	$ 56.943	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 33.000	$ 6.650	$ 41.650	$ 83.300
3	**Cofia Desechable**		Unidad	1	Código UNSPSC: 46181700 Calidad: El producto debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales. Requisitos específicos: Tela no tejida color blanco, Cofia redonda desechable tipo bonga, medida entre 21" (53 cm) y 22" (56 cm), gramaje 36 g 17 g/m2, ligera y respirable, su material permite la ventilación, elástico para la cabeza, que ofrece sujeción resistente y suave, un peso liviano, confortable, y no se ocurre. Por ser tipo de diseño es más resistente al desgarre o a la rotura. Ideal para la industria farmacéutica, procesamiento de comidas, laboratorios, o la industria en general. Uso cuando se esté en contacto con riesgo biológico o evitar contaminación cruzada. Empaque y Rotulado: Deberán empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. En el empaque deberá indicar como mínimo: nombre del producto, fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción y número de lote.	$ 680	$ 129	$ 809	$ 808	$ 160	$ 30	$ 190	$ 190		$ -	$ -	$ -	$ 300	$ 57	$ 357	$ 357
					Código UNSPSC: 6181800 Calidad: ANSI Z87.1+ NTC 1825 - Higiene y seguridad. Protectores individuales de ojos NTC 1835 - Protectores individuales de ojos filtros ultravioleta																

ELEMENTOS EPP DOTACIÓN

"S_9401_903 adquirir elementos de protección personal para los trabajadores oficiales funcionarios administrativos e instructores según programas y actividades desempeñados como implementos necesarios para impartir formación en el Centro de Servicios de Salud de la Regional Antioquia".						CHELL INGENIERIA SAS				COMPROSCOL				Prodindseg				PRODSEG S.A.S			
Item	Elemento	Presentación	Unidad de Medida / Presentación	CANTIDAD DE EQUIPOS	OBSERVACIONES TÉCNICAS	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL
4	Gafas de Seguridad lentes de Seguridad Claro		Unidad	20	Código UNSPSC: 6161800 Calidad: ANSI Z87.1+ NTC 1825 - Higiene y seguridad. Protectores individuales de ojos NTC 1835 - Protectores individuales de ojos filtros ultravioleta Requisitos específicos: Gafas de seguridad con lente en policarbonato con protección total integrada, lentes con montura diseñados para protegar contra impactos de alta y baja velocidad, abrasión y salpicaduras de líquidos irritantes, ajuste a la cara y puente nasal recubierto antideslizante que mejora el confort y el ajuste del elemento. Tratamiento antiempañante, antiestático y antirayaduras. Visión panorámica, libre de distorsión, lentes ópticamente rectificados. Filtro UVA/UVB 400 al 99,9% de protección. Normativa marcada en lente y en marco. Cordón para sujeción de las lentes en clip, patillas retractiles. Aptas para trabajos en exteriores e interiores. Trabajo en Metalmecánica, Farmacéutica, Azucarados, Minería, Construcción, Forestal, Agricultura, Industria en general, Alimenticia, Química. Empaque y Rotulado: El elemento debe suministrarse en empaque, salvaguardando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: • Tipo de Gafas (color claro u oscuro) • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada. Y El país de origen. • Designación del modelo. • Características de las gafas Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida	$ 15.340	$ 3.023	$ 18.363	$ 373.372	$ 6.411	$ 1.223	$ 7.700	$ 154.010	$ 6.500	$ 1.232	$ 8.052	$ 161.840	$ 8.000	$ 1.520	$ 9.520	$ 190.400
5	Gafas de Seguridad lentes de Fotocromado		Unidad	2	Código UNSPSC: 6161800 Calidad: NTC 1825 NTC 1826 ANSI Z87.1+ CSA Z94.3-2007 Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas, así como con la norma técnica que corresponda según el tipo de gafas Requisitos específicos: Diseñados para proteger contra impactos de alta y baja velocidad, abrasión y salpicaduras de líquidos irritantes. Tratamiento anti empañante, antiestático y anti-rayaduras. Visión panorámica, libre de distorsión, lentes ópticamente rectificados. Filtro UVA/UVB 400 al 99,9% de protección. Normativa marcada en lente y en marco. Las gafas deberán tener como función específica la protección de los ojos. Las monturas primas antiazudar deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. Empaque y Rotulado: El elemento debe suministrarse en empaque, salvaguardando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: • Tipo de Gafas (color claro u oscuro) • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada. Y El país de origen. • Designación del modelo. • Características de las gafas 2 Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida.	$ 165.850	$ 31.506	$ 197.356	$ 394.675	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 80.000	$ 7.600	$ 87.600	$ 175.200
6	Monogafa contra salpicaduras líquidos y sustancias químicas		Unidad	5	Código UNSPSC: 4 6161800 Calidad: ANSI Z87.1+ NTC 1825 - Higiene y seguridad. Protectores individuales de ojos NTC 1835 - Protectores individuales de ojos filtros ultravioleta. Requisitos específicos: Diseñados para proteger contra impacto de partículas de alta velocidad, la radiación UV 99.9%. Proteger contra salpicaduras químicas, con lente corregido. Tratamiento anti-rayaduras. Lente marcado con Z.87.1+ Permite uso de lentes formulados. Con tratamiento antiempañante AF. Marco ventilación indirecta. Resistencia a salpicaduras e impactos de alta velocidad. Libre de metal. Biseles elásticos ajustables Aptas para trabajos en exteriores e interiores. Trabajo en Farmacéutica, Alimenticia, Química, Laboratorios. Empaque y Rotulado: El elemento debe suministrarse en empaque, salvaguardando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: • Tipo de Gafas (color claro u oscuro) • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca registrada. Y El país de origen. • Designación del modelo. • Características de las gafas Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida	$ 105.380	$ 20.022	$ 125.402	$ 627.011	$ 11.500	$ 3.325	$ 20.825	$ 104.125		$ -	$ -	$ -	$ 11.000	$ 2.090	$ 13.090	$ 65.450

ELEMENTOS EPP DOTACIÓN



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W			
"1_3401_903 adquirir elementos de protección personal para los trabajadores oficiales funcionarios administrativos e instructores según programas y actividades desempeñadas como implementos necesarios para impartir formación en el Centro de Servicios de Salud de la Regional Antioquia".						CHELL INGENIERIA SAS				COMPROSCOL				Prodindseg				PRODSEG S.A.S							
Item	Elemento	Presentación	Unidad de Medida / Presentación	CANTIDAD DE EQUIPOS	OBSERVACIONES TÉCNICAS	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL				
7	Tapabocas desechable		Unidad	100	Código UNSPSC: 46182000 Calidad: NTC 1753 Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria Resolución 522 de 2020 Autorización Invima Requisitos específicos: Mascarilla desechable o tapabocas de tres pliegues elaborado en telas no tejidas de triple capa de polipropileno o poliester con barrera microbiana (cada capa de mínimo 20 g), cintas elásticas para ajuste en las orejas, reglets metálico de ajuste a la nariz, hipoalergénico y no estéril, cubierto con abrazando y libre de babazas, presentación en caja de 50 unidades. Usado para protección general, cumple una función de barrera microbiana reduciendo el paso de fluidos corporales al exterior, protege al riesgo de exposición a partículas suspendidas en el aire. Se usa en el campo médico, odontológico, químico, laborios de bajo riesgo, industria, Salud y Estética, Alimenticia, Carpintería, Empacado, Industrias, Construcción, Agroquímicos y Minería. Tiene como objetivo proteger membranas mucosas de ojos, nariz y boca durante procedimientos y cuidados de pacientes con actividades que puedan generar salpicaduras de sangre, de fluidos corporales, secreciones, excreciones. Empaque y Rotulado: Empacado en cajas de cartón y en empaque individual plástico que garantice la calidad y conservación del producto durante su almacenamiento y transporte. El rotulado debe indicar como mínimo fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto y fecha de producción o número de lote.	$ 280	$ 53	$ 333	$ 33.320	$ 10.840	$ 2.060	$ 12.900	$ 12.900	$ 300	$ 57	$ 357	$ 35.700	$ 130	$ 23	$ 179	$ 17.850				
8	Chaleco Reflectivo		Unidad	2	Código UNSPSC: 46181500 Calidad: El Producto debe cumplir con todas las especificaciones del presente documento de condiciones especiales y con las siguientes normas: NTC 3563 Prendas de señalización de alta visibilidad. Métodos de ensayo y requisitos. Norma Técnica Colombiana NTC 1806 Textiles. Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos. Resolución número: 1950 del 11 de julio del 2008 del Ministerio de Industria y Turismo y las normas que la modifiquen reemplacen o complementen Por la cual se expide el reglamento técnico sobre etiquetado de confecciones Requisitos específicos: Chaleco reflectivo Alta visibilidad con 2 cintas reflectivas en pecho y espalda, liviano, de gran duración, de fácil limpieza. Material de gran resistencia, Tejido con tela 100% poliéster de alta tenacidad. Cintas reflectivas color plata en poliéster, CPL = 330, ancho de la banda reflectiva 2 pulgadas. Bolsillos delanteros inferiores, Cierre delantero en cremallera plástica. Trabajos nocturnos en vías transitadas. Delimitación de espacios. Restricción y señalización de operarios en sitios de baja luminosidad. Para trabajadores de construcción, trabajadores de calle, los entidades de servicio público, policía. Empaque y Rotulado: El chaleco deberá llevar la respectiva talla ubicada en la parte interna del chaleco y una marquilla que contenga la siguiente información: nombre del fabricante composición de la tela instrucciones de cuidado y país de origen. El rotulado deberá cumplir con la resolución 1950 del 17 de julio del Ministerio de Industria y Turismo y con la NTC 1806. El chaleco debe empacarse de forma que se proteja de posibles daños durante su transporte y almacenamiento, se debe empacar de forma individual.	$ 9.500	$ 1.805	$ 11.305	$ 22.610	$ 7.563	$ 1.437	$ 9.000	$ 18.000	$ 12.000	$ 2.280	$ 14.280	$ 28.560	$ 23.000	$ 3.330	$ 24.330	$ 48.660				
9	Impermeable 2 piezas PVC		Unidad	1	Código UNSPSC: 46181500 Calidad: NTC 4615 Requisitos específicos: Impermeable de dos (2) piezas, calibre 16, cómodo, ligero, práctico y resistente. Posee canales de ventilación, puños y tobillos ajustables (para el uso de botas), costuras electro selladas, bordes dobladas y selladas para reforzar en terminaciones, amplios bolsillos, broches en la chaqueta para un mejor ajuste, capucha. El pantalón debe contar con rezorte. Confeccionado en PVC, con cinta reflectiva en PVC de 350 candelas los reflectivos deben estar en el pantalón, botamanga, espalda y pecho. Ideal para motorizados, trabajos forestales, agricultura, veterinaria y personal que trabaja a la intemperie. Empaque y Rotulado: Las prendas protectoras impermeables deberán empacarse de tal forma que no sufran daño o deterioro durante el transporte y/o almacenamiento. Serán entregadas en condiciones limpias y secas. Se envolverán dobladas uniformemente en bolsas de polietileno u otro tipo de material, que les conserve limpias y en buen estado hasta su	$ 138.650	$ 26.344	$ 164.994	$ 164.994		$ -	$ -	$ -	$ 45.000	$ 8.550	$ 53.550	$ 53.550	$ 90.000	$ 17.100	$ 107.100	$ 107.100				

ELEMENTOS EPP DOTACIÓN

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

"5_9401_903 adquirir elementos de protección personal para los trabajadores oficiales funcionarios administrativos e instructores según programas y actividades desempeñadas como implementos necesarios para impartir formación en el Centro de Servicios de Salud de la Regional Antioquia".						CHELL INGENIERIA SAS				COMPROSCOL				Prodindseg				PRODSEG S.A.S				
Item	Elemento	Presentación	Unidad de Medida / Presentación	CANTIDAD DE EQUIPOS	OBSERVACIONES TÉCNICAS	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	
10	Overol - traje antifluido		Unidad	3	Código UNSPSC: 46181500 Calidad: EN 13034:05+A1:2009 EN 1073 - 2:02 EN 1149-5:2008 EN 14605:05+A1:2009 Type 4B EN ISO13982-1:04 EN ISO13688:2013 Requisitos específicos: Traje antifluido de una sola pieza color blanco con capucha, abertura frontal con cremallera de una sola vía. Cuenta con capa interna fabricada con fibras no tejidas de polipropileno la cual está especialmente diseñada para proveer una combinación de resistencia, fortaleza, durabilidad y protección. La capa externa es un recubrimiento con una película laminada de polietileno el cual proporciona protección contra líquidos y retención de partículas de > 0,3 micras. No contiene silicona. Costuras fileteadas y reforzadas para exposición a sustancias no peligrosas. Empaque individual. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. 2 El traje es de uso limitado y está diseñados para brindar protección contra penetración de líquidos no peligrosos y particulas. Tareas donde se necesite protección contra líquido y polvo con alta descartabilidad. Procesos de pinturas ligeras con buena ventilación, desengrase automotriz y aeronáutico, maquetaría de aceites y/o refrigerantes, carrocerías y pintura automotriz, limpieza y mantenimiento general. Empaque y Rotulado: El producto se debe empacar de tal forma que no sufra daños o deterioro durante su transporte o almacenamiento. Cada prenda se debe empacar individualmente, debidamente doblada y en una bolsa de polietileno transparente. Luego se deben empacar por tallas en cajas con capacidad de hasta veinte (20) unidades. El empaque individual debe estar identificado con código de barras. Deben rotularse tal como lo indica la norma técnica que establece este requisitos. El etiquetado debe cumplir con la Resolución No. 1350 del 19 de Julio de 2003 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo o las normas que la remplacen, sustituyan o modifiquen.	$ 20.600	$ 3.952	$ 24.752	$ 74.256	$ 25.630	$ 4.870	$ 30.500	$ 91.498	$ 62.000	$ 11.780	$ 73.780	$ 221.340	$ 26.000	$ 4.940	$ 30.940	$ 92.820	
11	Bata antifluido con logo SENA		Unidad	8	Código UNSPSC: 46181500 Calidad: El Producto debe cumplir con todas las especificaciones del presente documento de condiciones especiales NTC 1219 (TEXTILES. FILAMENTOS DE POLIÉSTER.) Sello Aplica Icbre NTC 472 (TOLERANCIAS PARA HILAZAS PROCESADAS EN LOS SISTEMAS DE ALGODÓN Y DE LANA.) NTC 755 (FIBRAS DE ALGODÓN. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA Y ELONGACIÓN.) NTC 1210 (TEXTILES. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS FIBRAS.) NTC 1594 (TEXTILES. FILAMENTOS DE POLIÉSTER. TEXTURIZADO.) NTC 1796 (TEXTILES. HILAZAS DE ALGODÓN.) NTC 1745 (TEXTILES. FIBRAS. DETERMINACIÓN DE LOS DEFECTOS.) Requerimientos Físicos: Bata manga larga, largo de bata tras cuartos (3/4), con puño rip en tela, tres bolsillos frontales, bolsillos frontales a la altura de la cintura (2) y bolsillo ecolier a la altura del pecho (1) con logo bordado SENA, bolsillos rectos, cuello tipo sport, abertura posterior, bolsillos y costuras. Cierre con botones delantero, pretinta en tela de tejido plano en 2x1 compuesto por hilaza de 7/30 para Ne (cuenta 20 e/m2 resistencia a la tensión Urdimbre 900 N. Trama 600 N Determinación a la repulsión o Determinación microbiana Tomelilla del tipo de 9 x 5 cm, en Poliester Naranja (C: 0; M: 75; Y: 0; K: 0), rombo fondo blanco en su parte y letras blancas sobre fondo naranja de acuerdo al manual de identidad corporativo. Aptos para trabajos de exposición a riesgos biológicos y químicos. Tratamiento en forma estética, elemental, química, laboratorial. Logo institucional bordado, según indicación sanidad. Empaque y Rotulado: Bata manga larga, largo de bata tras cuartos (3/4), con puño rip en tela, tres bolsillos frontales, bolsillos frontales a la altura de la cintura (2) y bolsillo ecolier a la altura del pecho (1) con logo bordado SENA, bolsillos rectos, cuello tipo sport, abertura posterior, bolsillos y costuras. Cierre con botones delantero, pretinta en tela de tejido plano en 2x1 compuesto por hilaza de 7/30 para Ne (cuenta 20 e/m2 resistencia a la tensión Urdimbre 900 N. Trama 600 N Determinación a la repulsión o Determinación microbiana Tomelilla del tipo de 9 x 5 cm, en Poliester Naranja (C: 0; M: 75; Y: 0; K: 0), rombo fondo blanco en su parte y letras blancas sobre fondo naranja de acuerdo al manual de identidad corporativo. Aptos para trabajos de exposición a riesgos biológicos y químicos. Tratamiento en forma estética, elemental, química, laboratorial. Logo institucional bordado, según indicación sanidad.	$ 62.400	$ 11.856	$ 74.256	$ 594.048		$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 70.000	$ 13.300	$ 83.300	$ 666.400	PRECIO TECHO
					Código UNSPSC: 46181500 Calidad: cN 420 o EN ISO 21420: 2020 EN ISO 374-1-2016 Norma Técnica Colombiana NTC 2190 Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo. EN 374-3 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 3: Determinación de la resistencia a la permeabilidad de los productos químicos. EN 388 Guantes de protección contra riesgos mecánicos. Requisitos específicos: Guantes de nitrilo color azul (calibre de 6 milésimas mínimo), alta sensibilidad táctil, una muy buena destreza y al mismo tiempo mejor resistencia. Los guantes																	

ELEMENTOS EPP DOTACIÓN

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

"3_3401_303 adquirir elementos de protección personal para los trabajadores oficiales funcionarios administrativos e instructores según programas y actividades desempeñadas como implementos necesarios para impartir formación en el Centro de Servicios de Salud de la Regional Antioquia".						CHELL INGENIERIA SAS				COMPROSCOL				Prodindseg				PRODSEG S.A.S			
Items	Elemento	Presentación	Unidad de Medida / Presentación	CANTIDAD DE EQUIPOS	OBSERVACIONES TÉCNICAS	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL
12	Guantes Nitrilo azul no estériles		Caja x 100 und Talla S - 3 Talla M 5 Talla L 3	11	Código UNSPSC: 46181500 Calidad: eN 420 o EN ISO 21420: 2020 EN ISO 374-1-2016 Norma Técnica Colombiana NTC 2190 Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo. EN 3743 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 3: Determinación de la resistencia la permeabilidad de los productos químicos. EN 388 Guantes de protección contra riesgos mecánicos. Requisitos específicos: Guantes de nitrilo color azul (calibre de 4 milésimas mínimo), alta sensibilidad táctil, uso muy buena destreza y al mismo tiempo mejor resistencia. Los guantes se pueden usar indistintamente en ambas manos (ambidiestros), contando con un texturizado en ambas caras del guante para mejorar su agarre en seco y en húmedo. calibre mínimo de 4 milésimas. El guante se recomienda de uso para personas que presentan sensibilidad al látex. Certificado para alimentos sucios. Procesamiento y manipulación de alimentos. Manipulación de componentes electrónicos. Manufactura en General. Empresas farmacéuticas y petroquímicas. Procesos farmacéuticos, laboratorios y centros de investigación. Procesos de inspección y seguridad. Manipulación de piezas pequeñas. Ensambles de precisión. Procesos de limpieza y mantenimiento. Centros de estética y belleza. Guantes diseñados para brindar protección ante riesgos mínimos como acción mecánica con efecto superficial y uso de productos de limpieza de acción débil y efecto fácilmente reversible. Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo con la marca. Empaque y Rotulado: El producto debe ser empacado en la caja dispensadora, de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.	$ 62.400	$ 11.856	$ 74.256	$ 815.816	$ 48.319	$ 9.181	$ 57.500	$ 632.496		$ -	$ -	$ -	$ 32.000	$ 6.080	$ 61.880	$ 680.680
13	Guantes Químicos Nitrilo largos		Par Talla S: 2 Talla M: 2 Talla L: 1	5	Código UNSPSC: 41161500 Calidad: EN 420 o EN ISO 21420: 2020 EN 388 Guantes de protección contra riesgos mecánicos. EN ISO 374-1 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 3: Determinación de la resistencia la permeabilidad de los productos químicos. Norma Técnica Colombiana NTC 2190 Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo. EN 3743 Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 3: Determinación de la resistencia la permeabilidad de los productos químicos. EN 388 Guantes de protección contra riesgos mecánicos. Requisitos específicos: Guantes de nitrilo resistentes y de agarre, proporcionan protección de las manos contra la exposición sobre su contacto con solventes, combustibles y grasas. Los guantes son texturizados en todo el contorno del guante para brindar mayor agarre en seco y en húmedo. Espesor de 0.38 mm y longitud de 33 cm. El compuesto de nitrilo ofrece un notable desempeño de flexibilidad y resistencia contra una amplia variedad de aceites y productos químicos. Ha sido probado y aprobado superior a los guantes de nitrilo estándar. Flexibilidad y confort horas de uso EPP en el día para las manos de los usuarios, se produce dermatitis, se sufren disposición al debilitamiento en sus componentes, requerido en labor individual. Diseñado para proveer protección de aceite, resistencia y gran solidez. Brinda protección contra contra contra contra contra solventes, hidrocarburos, aceites y grasas. Proporcionando a manipulación de aceites, líquidos y combustibles en general. Proporcionando adherencia y resistencia. Procesos de la industria alimenticia. Confiables en uso seco y en ambientes de supervisión. Encendido y piezas automotriz. Tallas: s, m, l, o de acuerdo a la marca Empaque y Rotulado: Los guantes deben empacarse de forma que los protejan de posibles daños durante su transporte y almacenamiento. Se debe empacar de forma individual por par de guantes en bolsas de polietileno transparente con sistema hermético. En el empaque debe indicarse como mínimo: Nombre del producto, Fabricante, país de Fabricación, número y descripción legible del lote, fecha de producción y número de lote. Cada guante debe estar marcado claro y permanentemente con el nombre del fabricante, tipo, talla, clase o estilo.	$ 20.800	$ 3.952	$ 24.752	$ 123.760	$ 27.227	$ 5.173	$ 32.400	$ 162.001	$ 3.000	$ 1.710	$ 10.710	$ 53.550	$ 11.500	$ 2.185	$ 13.685	$ 68.425

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

"5_9401_382 adquirir elementos de protección personal para los trabajadores oficiales funcionarios administrativos e instructores según programas y actividades desempeñados como implementos necesarios para impartir formación en el Centro de Servicios de Salud de la Regional Antioquia".						CHELL INGENIERIA SAS				COMPROSCOL				Prodindseg				PROOSEG S.A.S			
Item	Elemento	Presentación	Unidad de Medida / Presentación	CANTIDAD DE EQUIPOS	OBSERVACIONES TÉCNICAS	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL
15	Bota de seguridad media caña en cuero, dieléctrica con punteras de seguridad		Par Talla 37 - 1 pares Talla 38 - 1 pares Talla 39 - 1 pares Talla 40 - 1 pares Talla 41 - 1 pares	5	Código UNSPSC: 46181504 Calidad: RTC 1611:2011 RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA 2.00 ESTÁTICA RESISTENCIA A LA ABRASION DE LA SUELA RTC 1611 RESISTENCIA A LA FLEXION DE LA SUELA RTC 2500 RESISTENCIA A LA FLEXION DE LA UNIÓN SUELA-CAPELLADA 100 DE 10000 RESISTENCIA DE LA PUNTERA AL IMPACTO Y LA COMPRESIÓN ASTM F2412-05, METODOS DE PRUEBA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PIES ASTM F2413-18 ESPECIFICACIÓN ESTÁNDAR PARA CALZADO DE SEGURIDAD RTC 2500. Productos Dieléctricos para calzado. Especificaciones RTC 2500 Cuero para calzado de trabajo y de seguridad Debe cumplir con todas las especificaciones establecidas en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. El calzado debe cumplir con la establecido en las Normas Técnicas Requisitos mínimos: Bota dieléctrica, 10 UF, suministro de fuego 1.1 nA, sin desempeño. Hecho para hombre y mujer. Bota de montar en. En cuero para la fabricación caliber 1.0 - 1.2 en SUELA. El material utilizado es poliuretano (PU/TR), impreso de manera constante el modo, color negro/negro, resistente y excelente fabricación, calidad de cuero, dieléctrico, durable. Versátil, resistente al desgaste. Buena parte exterior y en (composición) 60-65 shore de grado interno (composición) 45-55 shore A. PARES, Tratar de ajuste diagonales de la fabricación de, material sintético, resistente a la abrasión, calzado ligero y confortable en uso. El diseño es de punta 1000 gabinetes horizontales con empalme de cuero caliber 1 mm, distribuido con líneas de cuero de poliuretano caliber 10 mm y tela en bajo 1000 gabinetes. PUNTERA de seguridad en composite resistente al impacto 200 Joules y a la compresión 10 kN. CONTRAFUERTE, reforzados en el talón. PASACORDONES, ojaletes de alta resistencia. PLANTILLA anatómica removible, antifatiga, que incluye la posibilidad de bosque y hueco en, interno. Lámina de Shank caliber 1 mm. Refuerzo: EVA Flex Rockin (EVA) Fabricado en tela poliéster en bajo interior caliber 1 mm Apto para trabajos en exteriores e interiores expuesto a riesgo eléctrico, mecánico, térmicos y químicos. Para ser utilizado en mantenimiento de trabajos en bosque en riesgo de choque eléctrico, impacto y compresión en la punta en. Resistencia al deslizamiento y alta tracción. Se recomienda en la adquisición de botas de trabajo en, bota de cuero hombre de electricidad. Una prenda para el sector petrolero, minero, manufacturero, alimentos y agroindustria. Puede tener exposición fuentes de riesgos mecánicos en, botas en bosque, en zonas y puntos, bota de cuero el cuero puede ser en cuero bosque de, para cuero color, que por su condición de uso no requiere o suelta cuero impermeable de cuero mediano en. Empaque y Rotulado: Las botas se deben empacar apropiadamente en cajas de tal forma que no les produzca ningún daño que pueda ocurrir durante su transporte. Las botas deben llevar grabado en una suela exterior o exterior en lado su legibilidad e indeleble la siguiente información: - Nombre del fabricante o marca registrada - Identificación del lote de producción o año de fabricación - Fecha de fabricación (MES/AÑO) - Industria Colombiana o marca hecho en Colombia - Talla en el par de botas. Cada bota debe ir en un empaque individual de cartón resistente, Debe tener marcado en el talón, bota el número de la talla según tipo, fila de talla de distribución.	$ 478.260	$ 90.868	$ 569.248	$ 2.846.242	$ 88.571	$ 16.828	$ 105.399	$ 526.997	$ 66.000	$ 16.340	$ 102.340	$ 511.700	$ 63.000	$ 15.770	$ 98.770	$ 493.850
16	Zueco antideslizante Blanco		Par Talla 37 - 3 pares Talla 38 - 1 pares Talla 39 - 1 pares	5	Código UNSPSC: 46181509 Calidad: El Producto debe cumplir con todas las especificaciones del presente documento de condiciones especiales. Requisitos específicos: El calzado elaborado en EVA está diseñado para mantener la comodidad de los pies, es un producto antideslizante, liguro, ergonómico, flexible, fácil de lavar y limpiar además de resistentes diseño del zapato con tabla que permite la absorción de energía, sanitario, impermeable y no absorbe agua. Libre de ácidos. Resistente a la abrasión química, con agujeros de ventilación laterales y en la parte superior. Plantilla con efecto masaje para estimular la circulación sanguínea, Plantilla anatómica especialmente cómoda para uso laboral intenso. Resistencia a altas temperaturas. Aptos para trabajos en exteriores e interiores, con exposición. Zuecos para uso de personal de servicio de salud, veterinario, Industrias Alimenticias (Cárnicos, Avícolas, Lácteos Etc.), Laboratorios. El calzado no debe presentar defectos en sus acabados tales como: residuos de fabricación, rebabas y demás imperfectos que no hagan parte integral del diseño de los mismos, igualmente el calzado debe ser químicos y ergonómico. Empaque y Rotulado: Las condiciones de empaque serán especificadas por el comprador en la negociación. En cada zapato se indicará, en forma nítida y indeleble, la marca del fabricante, el país de origen y la designación de la talla.	$ 76.260	$ 14.490	$ 90.749	$ 453.747	$ 38.235	$ 7.265	$ 45.500	$ 227.498		$ -	$ -	$ -	$ 65.000	$ 12.350	$ 77.350	$ 386.750
17	Chaleco brigada naranja diez (10) bolsillos, logos bordados color blanco, cintas reflectivas de 2"		Unidad Talla S - 1 Talla M - 3 Talla L - 1	5	VER FICHA TÉCNICA COMPLETA EN EL DOCUMENTO PDF ESTUDIO PREVIO 	$ 136.530	$ 26.332	$ 164.822	$ 824.611		$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200	$ 476.000

ELEMENTOS EPP DOTACIÓN

SENA

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

"1_9491_383 adquirir elementos de protección personal para los trabajadores oficiales funcionarios administrativos y instructores según programas y actividades desempeñados como implementos necesarios para impartir formación en el Centro de Servicios de Salud de la Regional Antioquia".						CHELL INGENIERIA SAS				COMPROSCOL				Prodindseg				PRODSEG S.A.S					
Item	Elemento	Presentación	Unidad de Medida / Presentación	CANTIDAD DE EQUIPOS	OBSERVACIONES TÉCNICAS	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL		
18	**Gorra tipo cachucha con logo bordado blanco SENA para BRIGADA**		Unidad	3	Código UNSPSC: 46181700 Calidad Composición de la tela: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3. • Cambio dimensional: máximo de un 2% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308. • Solidez del color al lavado en húmedo: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3, tipo de lavado 2A. Cambio de color mínimo de 4 - Manchado mínimo de 4 Requisitos específicos: 100% algodón, o (ii) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales). • Tejido: plano • Tafilete: entretelá de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos • los productos de confecciona para la entretela en la página uno del presente documento. • Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada • en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza. • Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una • hebilla, un remache o con broche plástico. • Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cuatro paños llevar un botón. • forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna (sólo si es requerido). • Tipo: gorra tipo bisibolera de seis (6) cuatro, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera • Talla: única AJUSTABLE. • Color: naranja, Logo SENA bordado color Blanco, BRIGADA bordado color Blanco. Utilizado para realizar actividades a la intemperie y cuando se está expuesto al sol, polvo, labores de trabajos en áreas abiertas de los integrantes de la Brigada de emergencias. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, calor y lodo, entre otros. Empaque y Rotulado: El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra rayones y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada gorra se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: • El año y el mes del lote de fabricación. • El nombre, marca • El país de origen	$ 21.040	$ 5.126	$ 52.173	$ 96.533		$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 21.000	$ 4.750	$ 29.750	$ 63.250		
19	**Delantal plomado:**		Unidad	1	Delantal plomado: ESPECIFICACIONES Delantal modelo estándar Protección frontal con blindaje de 0.3 mm á 0.5 mm equivalente Pb Ajustable en la cintura con correas de lazo o velcro. Sistema de cierre con correas de lazo entrecruzadas en la espalda que se sujetan sólidamente. Sistema de cierre de dos bandas posteriores entrecruzadas que se ajustan sólidamente con velcro. Protección del pecho por hombreras acolchadas que reducen la sujeción sobre los hombros. Material: Nylon disponible en varios colores. Medidas: Largo 82 cm x Ancho 70 cm Peso Aproximado: 3.7 Kg protección de 0.3 mm Pb, 5 Kg protección de 0.5 mm Pb • El modelo con velcro: solo está disponible con protección de 0.5 mm Pb. Uso: Protección Radiológica • Plomo de alta calidad, indeformable. Almacenamiento: No doblar, no arrugar. Los delantales deben ser colgados en percheros de cromo de alta resistencia. Limpieza: Mantenerlos limpios, en caso de manchas limpiar lo antes posible con agua fría y un detergente suave. No esterilizable Los delantales de velcro deben quedar bien fijos para evitar desgarros y deterioro del mismo. El cuidado indebido puede deteriorar la lámina de plomo. Dispositivo Medico No Invasivo Riesgo I	$ 1.373.620	$ 262.128	$ 1.641.748	$ 1.641.748		$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 636.000	$ 113.700	$ 749.700	$ 749.700		
20	**Protección Gosadul:**		Unidad	1	Protección Gosadul Cubrimiento con vas cupa de vidrio plomado para mayor flexibilidad. Con correa para ajuste, material externo de Nylon teñido y resistente al agua y a la oxidad Lavable. Este producto permite proteger a los seres humanos de las dosis producidas por las radiaciones ionizantes y todos sus efectos nocivos. Estos protectores son indeformables, poseen una Protección de: 0.5 Pb. Peso 525 Gramos. Presentación: Juego de tres (3) unidades. Para uso en pediatría, joven y adulto. Garantía: Un año a partir de la entrega y cubre defectos de fabricación o materiales deficientes. Excluye daños por mal manejo, maltrato, envejecimiento o desgaste natural por uso, deterioro causado por contacto químicos, limpieza y cuidado inadecuado.	$ 949.750	$ 180.450	$ 1.130.250	$ 1.130.250		$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 90.000	$ 17.100	$ 107.100	$ 107.100		

ELEMENTOS EPP DOTACIÓN

SENA

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

"L_3401_903 adquirir elementos de protección personal para los trabajadores oficiales y funcionarios administrativos e instructores según programas y actividades desempeñadas como implementos necesarios para impartir formación en el Centro de Servicios de Salud de la Regional Antioquia".						CHELL INGENIERIA SAS				COMPROSCOL				Prodindseg				PRODSEG S.A.S				
Item	Elemento	Presentación	Unidad de Medida / Presentación	CANTIDAD DE EQUIPOS	OBSERVACIONES TÉCNICAS	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL	
					mismo. El cuidado indebido puede deteriorar la lámina de plomo. Dispositivo Medico No Invasivo Riesgo I																	
20	**Protección Gonadal:**		Unidad	1	Protección Gonadal: Cubrimiento con una capa de vinilo plomado para mayor flexibilidad. Con correa para ajuste, material externo de Nylon tafetán y resistente al agua y a la oxidación. Lavable. Este producto permite proteger a los seres humanos de las dosis producidas por las radiaciones ionizantes y todos sus efectos nocivos. Estos productos son indeformables, poseen una Protección de .05 Pb. Pesa 525 Gramos Presentación: Juego de tres (3) unidades. Para uso en pediatría, joven y adulto. Garantía: Un año a partir de la entrega y cubre defectos de fabricación o materiales deficientes. Excluye daños por mal manejo, maltrato, envejecimiento o desgaste natural por uso, deterioro causado por pinturas químicas, limpieza y cuidado inadecuado.	$ 940.790	$ 189.460	$ 1.130.250	$ 1.130.250		$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 80.000	$ 17.100	$ 107.100	$ 107.100	
21	**Lentes Plomados**		Unidad	1	Gafas de protección para Rayos X Proporciona excelente cobertura. Ofrece visión panorámica de campo completo. Resistente a impactos, duradero. Incluye protección lateral. Lente Plano Modelo Astroflex. Peso Aproximado 83 gramos Modelo Hornet. Peso Aproximado 64 gramos Protección 0.75 mm Pb. equivalente de plomo de vidrio óptico Lentes Rx cumplen mínimo 0,75 mm Pb Equivalencia (+ / - 0,05) en 100kVp Uso: Protección Radiológica Limpieza: Mantenerlos limpios, en caso de manchas limpiar lo antes posible con agua fría y un detergente suave. No esterilizable Dispositivo Medico No Invasivo Riesgo I	$ 1.655.550	$ 314.555	$ 1.970.105	$ 1.970.105		$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 203.000	$ 1.503.000	$ 1.503.000	
22	**Guantes Plomados**		Par Talla S	1	Descripción • Guantes quirúrgicos estériles de protección radiológica. • Anatómicos e hipoalergénicos. • Pueden reesterilizarse en autoclave a vapor durante 20 minutos a 121ºC de temperatura. • Lavables con jabón neutro. • Talla: pequeña, mediana y grande (se recomienda utilizar una mayor a la habitual de látex). Datos Técnicos • Compuestos de varias capas de goma de caucho natural plomado. LIBRE DE LATEX. • Oxido de plomo y Oxido de zinc. • Grosor: 0,28 mm; Equivalencia en plomo: 0,16 mm. • Valores de protección: 50 KVP (HVL = 3 mm AL) 63%; 80 KVP (HVL = 6 mm AL) 75% Conservación • En lugar seco y fresco, protegidos del calor y de la luz solar. • Es recomendable guardarlos estirados para evitar que formen pliegues. Presentación y Unidad Mínima de Venta • Bolsa con 2 guantes estériles (derecho e izquierdo).	$ 1.051.700	$ 199.823	$ 1.251.523	$ 1.251.523		$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 790.000	$ 150.100	$ 940.100	$ 940.100	
								TOTAL	$ 14.931.313			TOTAL	$ 2.870.264			TOTAL	$ 1.833.610			TOTAL	$ 7.139.762	$ 10.735.537

ELEMENTOS EPP DOTACIÓN

5. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta el análisis realizado según cada uno de los trámites señalados, y el presupuesto oficial disponible, se tiene que el valor de la presente contratación será de **hasta** DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($10.767.312) moneda Legal, incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, soportado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Nro. 6323 del 01 de junio de 2023.

Se expide en Medellín, a los 07 días del mes de julio de 2023.

Nora Luz Salazar Marulanda
Subdirectora
Centro Servicios de Salud - SENA

Proyectó: Catalina Ossa Ortega – Contratación de Bienes y Servicios CSS

Revisó: Lileth Carolina Narváez – Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo CSS
Diana Patricia Rache Amaya – Profesional G04 CSS

Vo.Bo. Ana María Jaramillo Mesa - Jurídica CSS